

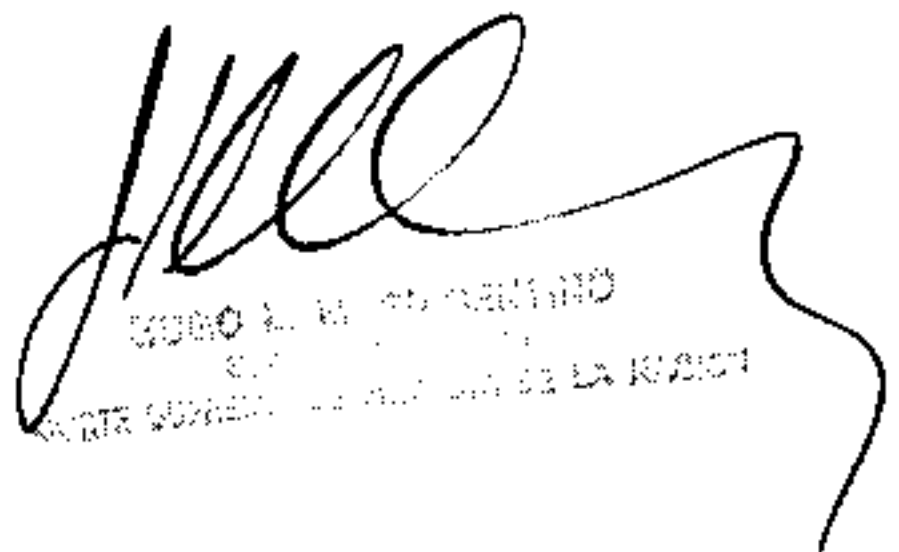
RESOLUCIÓN
Nº 537/95

EXPEDIENTE Nº 13.045/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.613

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de Mendoza doctor Juan Antonio González Macías, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Luis con el objeto de integrar -como Juez de Cámara subrogante- el Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento para realizar el día 9 de junio próximo la Audiencia de Debate dispuesta en la causa nº 002 caratulada "AGÜERO -María de las Mercedes y Ot. p/Av. Infr. Ley 23.737", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.


LUCIO E. M. GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA RESISTENCIA